

CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LAPLAZA DENTRO DEL MARCO DE EPOWER&BUILDING, SALON DE SOLUCIONES PARA TODO EL CICLO CONSTRUCTIVO

CONSULTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. ¿El primer premio supone el encargo del proyecto de ejecución y de la dirección de obra y su remuneración?

¿Nos pueden definir la expresión *“llevar implícito el rediseño y supervisión de la ejecución”* a nivel de trabajos posteriores, indicada en las bases y sus responsabilidades y remuneraciones correspondientes, así como la inclusión del IVA o no, por favor?

Tal y como se especifica en uno de los apartados del punto 12.1, la construcción del proyecto ganador será contratada según la normativa general de IFEMA, de modo que la empresa contratada para realizar el montaje será la encargada tanto de elaborar el proyecto del mismo, a partir de la propuesta ganadora, como de llevar a cabo la dirección del montaje de este.

Cuando se habla en las bases de que el premio lleva implícito el rediseño y supervisión de la ejecución, se refiere a que el arquitecto ganador del concurso podrá coordinarse con esta empresa para que la adaptación de la propuesta ganadora a la realidad constructiva de este tipo de instalaciones sea lo más fiel posible a la idea original y que, en caso de ser necesarias modificaciones constructivas o de cualquier otra índole, estas sean realizadas bajo su criterio y contando, si lo estima oportuno, con su colaboración.

Estos trabajos de colaboración en el proceso de adaptación y montaje no estarán remunerados.

En cualquier caso, el ganador del concurso percibirá el premio de 5.000 € indicado en las bases con independencia de que pudiera declinar la invitación a colaborar, con la empresa que en su momento se seleccione, en el proceso de montaje de la instalación.

En las cantidades indicadas como premios del concurso no está incluido el IVA.

2. **Quisiera saber si el concurso es de carácter internacional, pudiendo participar en él arquitectos de Sudamérica.**

El concurso está dirigido a arquitectos con título de la Unión Europea u homologados al español.

3. **Is it possible to have an English version of the Competition Rules?**

¿Es posible disponer de una versión de las bases del concurso en inglés?

The rules of **LAPLAZA** competition are only available in Spanish.

Las bases del concurso LAPLAZA están solo disponibles en castellano.

4. **Is it possible to use English for the project explanation?**

¿Es posible explicar el proyecto en inglés?

The competition rules do not specify anything about the language of proposals submission. Proposals submitted in English will be fully understood by most Jury members.

Las bases del concurso no especifican nada acerca del idioma de presentación de las propuestas. Las propuestas presentadas en inglés serán perfectamente comprendidas por la mayoría de los miembros del Jurado.

5. **¿La fórmula de presentación de la candidatura puede ser de sociedad, con un arquitecto como parte del equipo de desarrollo? Entiendo que sí, sólo quería aclarar bien este punto.**

Sí, para lo cual deberá utilizar el anexo 1.2 facilitado a los concursantes.

6. **Nos gustaría saber quién formará el jurado del concurso de LA PLAZA, en las bases se indica que serán miembros de IFEMA y del COAM pero no se especifica más.**

Efectivamente, la composición del Jurado está descrita en el punto 11 de las bases es un tanto ambigua, "... los miembros en representación de IFEMA, del COAM y del Jurado de los Premios de Arquitectura con eÑe, que en su

momento se determinen”.

La designación nominal de todos los miembros aún no está realizada. En cuanto dispongamos de estas designaciones las publicaremos en la web del concurso.

CONSULTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1. ¿Es necesario cerrar perimetralmente el espacio de la “PLAZA”?

Sí. Tal y como se indica en el punto 12.1 de las bases se deberá disponer de acceso entrada y salida distintos y separados para permitir el acceso controlado de personas acreditadas.

2. ¿Todos los espacios de LAPLAZA deben quedar dentro de un perímetro cerrado que tiene un único acceso controlado o se pueden disponer espacios del programa fuera de este perímetro?

Todos los espacios deben quedar incorporados dentro del perímetro cerrado.

3. ¿Además de ser cerrado debe el perímetro estar tapado por paramentos opacos?

No necesariamente.

4. En un párrafo de las bases se indica: *“Excepto el área restaurante VIP, que será de acceso restringido, el resto de espacios serán de libre circulación y acceso, con la intención de propiciar actividad y participación en todos ellos.”* Y en el siguiente párrafo: **“ACCESO ENTRADA Y SALIDA: DISTINTOS Y SEPARADOS. El Control de acceso contará con un mostrador de información. El acceso deberá tener el tamaño mínimo y máximo para permitir el acceso controlado de**

personas acreditadas para ello.”

¿Qué diferencia existe entre ambos tipos de acceso?

LAPLAZA será de libre circulación, pero de acceso controlado, mientras que el área restaurante VIP será de acceso restringido.

5. En todo caso, ¿el espacio de “LAPLAZA” ha de contar con un acceso y una salida diferenciados?

Sí.

6. El registro de entrada que se menciona en las bases, ¿es sólo para la zona VIP o también debe ser para toda la plaza?

El registro de entrada es para toda la plaza.

7. En el apartado “CRITERIOS DE MONTAJE” se hace alusión a un espacio destinado a office para el área gastro y sin embargo, en el programa funcional, el área gastro es un espacio para 3 food trucks de 6 m largo aproximadamente cada uno y zona lounge para el consumo.

Se entiende que el office en esta zona está incluido en los propios food trucks y no sería necesaria una zona diferenciada de office.

El office planteado en las bases ¿no es más bien para el restaurante VIP?

Por otra parte, el office previsto ¿ha de incluirse en la superficie destinada a LAPLAZA?

Tanto el office del área gastro como el del restaurante VIP estarán ubicados fuera de **LAPLAZA** y no son objeto del presente concurso.

En las bases se sugiere la ubicación del restaurante VIP en una de las esquinas inferiores, para que IFEMA monte un office con salida en la parte exterior de **LAPLAZA**.

8. Los 15 metros lineales, ¿deben ser apoyados en la pared?

Sí, deben de ser la propia pared. Tal y como se expresa en las bases, "El muro (de delimitación de LAPLAZA), en su lado exterior, será utilizado en unos 15 m lineales para la MATERIOTECA, catálogo de productos y soluciones, del COAM.

9. ¿Se pueden colgar elementos de la estructura del pabellón?

Sí.

10. Nos gustaría poder saber cómo es la sección de la nave. ¿Cuál sería la altura libre de intervención? Debe ser la altura de los stands (3'60 aproximadamente) o podemos utilizar más. Nos gustaría poder contar con más información en general sobre el plano del techo.

La altura libre a las cerchas es de 10,90 metros (las cerchas tienen su base horizontal). La altura de los stands de la feria es de 3,66 metros, sin embargo, el concursante podrá diseñar los elementos que conformen LAPLAZA como considere más oportuno. Se considera que la documentación aportada es suficiente para la elaboración de la propuesta.

11. En cuanto a la materialización del diseño y el montaje del espacio, el evento se producirá del 25 al 28 de octubre, pero el montaje ¿cuando se tendría que realizar y cuántos días se permitirían? La cuestión del tiempo de montaje puede afectar el presupuesto.

Para el montaje de la instalación IFEMA contratará a una empresa según sus condiciones habituales.

En cualquier caso, este tipo de instalaciones disponen de un plazo de tiempo muy reducido para su montaje.

12. Es necesario incluir el mobiliario (sillas, mesas, barra, etc.) y la iluminación en el presupuesto de referencia.

El mobiliario no. La iluminación, sí.

13. El presupuesto de ejecución material es de 40000€. ¿Incluye ese presupuesto los medios audiovisuales (proyectores y pantallas)?

No.

14. ¿Puntos de cuelgue y trusses?

Sí.

15. ¿Y equipos de iluminación, cuadros eléctricos y contratación de acometidas?

Sí.

16. ¿Y mobiliario de alquiler?

No.

17. ¿Están los food trucks incluidos dentro del coste?

No.

18. ¿Se conocen los modelos de food trucks o hay que proponer un modelo?

No se considera relevante a los efectos del concurso.

19. ¿Qué dotación necesitan las Escuelas de Arquitectura participantes (impresoras, pantallas, pads, pizarras)?

No se considera relevante a los efectos del concurso.

Se deberá prever espacio suficiente para que trabajen simultáneamente 5 Universidades/Escuelas representadas cada una por tres estudiantes y un profesor.

20. ¿El restaurante VIP será operado por un catering o se permitirá la instalación de aparatos para calentar los platos?

El restaurante VIP, al igual que el área gastro, dispondrán de un office exterior a **LAPLAZA** cuyo diseño no es objeto del presente concurso.

21. ¿Los minimódulos han de configurarse materialmente o simplemente ha de reservarse una superficie para su posible ocupación?

Esta cuestión es objeto del concurso.

22. ¿Qué pavimento hay actualmente en el pabellón?

El pavimento del pabellón es de hormigón pulido. El acabado habitual del suelo en este tipo de ferias es la moqueta.

23. En referencia al dossier escrito queríamos consultar si el coste estimado de ejecución deberá estar desglosado por capítulos o deberán figurar todas las partidas pormenorizadas.

El coste estimado de la ejecución de la instalación deberá estar desglosado por partidas (construcción, decoración, iluminación, etc.), tal y como se indica en las bases.

El grado de detalle de este presupuesto deberá ser decidido por el concursante.